



PARLAMENTO DE ANDALUCIA

SUMARIO

1. TRAMITACIÓN CERRADA

1.1 TEXTOS APROBADOS

1.1.2 PROPOSICIONES NO DE LEY

1.1.2.2 Proposiciones no de ley en Comisión

- 7-04/PNLC-000023, relativa a defensa del olivar y del aceite de oliva (*Aprobada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca en sesión celebrada el día 29 de septiembre de 2004*) 4.285
- 7-04/PNLC-000027, relativa a construcción de un centro hospitalario de alta resolución en Órgiva, Granada (*Aprobada por la Comisión de Salud en sesión celebrada el día 29 de septiembre de 2004*) 4.285
- 7-04/PNLC-000039, relativa a pago de canon por préstamo en las bibliotecas públicas (*Aprobada por la Comisión de Cultura en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2004*) 4.285
- 7-04/PNLC-000041, relativa a cobro de derechos de autor por libros prestados en bibliotecas (*Aprobada por la Comisión de Cultura en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2004*) 4.285
- 7-04/PNLC-000115, relativa a reglamento de caza en Andalucía (*Aprobada por la Comisión de Medio Ambiente en sesión celebrada el día 29 de septiembre de 2004*) 4.286
- 7-04/PNLC-000126, relativa a creación del Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales (*Aprobada por la Comisión de Empleo en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2004*) 4.286
- 7-04/PNLC-000146, relativa a formación continua (*Aprobada por la Comisión de Empleo en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2004*) 4.286

1.4 TEXTOS RETIRADOS, RECHAZADOS, DECAÍDOS, CALIFICADOS DESFAVORABLEMENTE O INADMITIDOS A TRÁMITE

1.4.3 PROPOSICIONES NO DE LEY

1.4.3.1 Proposiciones no de ley en Pleno

– 7-04/PNLP-000036, relativa a reclamación del diecinueve por ciento de la inversión estatal (*Decaída*) 4.286

1.4.3.2 Proposiciones no de ley en Comisión

– 7-04/PNLC-000002, relativa a centro hospitalario de alta resolución en la comarca del Guadalhorce, Málaga (*Rechazada*) 4.286

– 7-04/PNLC-000033, relativa al yacimiento arqueológico de Ategua, Córdoba (*Rechazada*) 4.287

– 7-04/PNLC-000038, relativa a transferencia a la Junta de Andalucía de Instituciones Penitenciarias (*Rechazada*) 4.287

– 7-04/PNLC-000062, relativa a iniciar el expediente para la declaración de la iglesia de los Dolores, de la ciudad de Baza, Granada, como Bien de Interés Cultural (*Rechazada*) 4.287

– 7-04/PNLC-000075, relativa a centro de salud en Níjar, adecuado a las necesidades que demanda el aumento de población (*Rechazada*) 4.287

– 7-04/PNLC-000076, relativa a inclusión de los municipios de la costa y vega de Granada entre beneficiarios de la Orden 1517/2004, de 25 de mayo (*Rechazada*) 4.287

– 7-04/PNLC-000094, relativa al complejo turístico de Montanmedio, en la provincia de Cádiz (*Rechazada*) 4.287

– 7-04/PNLC-000103, relativa a ayudas y programas de escuelas taller, casas de oficio, unidades de promoción y desarrollo y talleres de empleo (*Rechazada*) 4.287

– 7-04/PNLC-000104, relativa a construcción del recinto ferial de Levante en Córdoba (*Rechazada*) 4.287

– 7-04/PNLC-000105, relativa a Ciudad de la Justicia en Córdoba (*Rechazada*) 4.287

– 7-04/PNLC-000120, relativa a instalación de un vertedero de tratamiento de residuos en el término municipal de Baena, Córdoba (*Rechazada*) 4.288

– 7-04/PNLC-000130, relativa a instalación de arrecifes artificiales en la costa mediterránea, previo estudio biológico de los fondos marinos (*Rechazada*) 4.288

– 7-04/PNLC-000134, relativa a rectificación de la Ministra de Medio Ambiente (*Decaída*) 4.288

– 7-04/PNLC-000148, relativa a funcionamiento del hospital de Montilla, Córdoba (*Rechazada*) 4.288

1.4.7 PREGUNTAS

1.4.7.1 Preguntas orales

1.4.7.1.2 Preguntas orales en Comisión

– 7-04/POC-000193, relativa a declaración de municipios turísticos (*Retirada*) 4.288

2. TRAMITACIÓN EN CURSO

2.3 PROPOSICIONES NO DE LEY

2.3.1 PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

– 7-04/PNLP-000055, relativa a defensa de los astilleros andaluces (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 4.289

– 7-04/PNLP-000056, relativa a Plan Andaluz de Instalaciones y Equipamientos Educativos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 4.290

– 7-04/PNLP-000061, relativa al pueblo saharauí (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 4.291

2.3.2 PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN

– 7-04/PNLC-000002, relativa a centro hospitalario de alta resolución en la comarca del Guadalhorce, Málaga (*Enmiendas*) 4.292

– 7-04/PNLC-000150, relativa a eliminación de los símbolos de la dictadura franquista (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 4.293

– 7-04/PNLC-000151, relativa a la carretera del Práctico (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 4.294

- 7-04/PNLC-000152, relativa al colegio León Ríos, de El Viso del Alcor, Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 4.294
- 7-04/PNLC-000153, relativa a financiación del metro de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 4.295
- 7-04/PNLC-000154, relativa a monitor de educación (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 4.296
- 7-04/PNLC-000155, relativa a mantenimiento de Isla Mágica en Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 4.296
- 7-04/PNLC-000156, relativa a refuerzo de plantilla en los juzgados de El Puerto de Santa María, Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 4.297
- 7-04/PNLC-000157, relativa a creación de un museo comarcal en Guadix, Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 4.297
- 7-04/PNLC-000158, relativa a SIGPAC y su implantación en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 4.299
- 7-04/PNLC-000159, relativa a derecho de los recién nacidos a una correcta e inequívoca identificación (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 4.300
- 7-04/PNLC-000160, relativa a financiación estatal del metro de Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 4.300
- 7-04/POC-000241, relativa a ayudas al sector pesquero derivada de la falta de acuerdo pesquero con Marruecos para 2004 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 4.302
- 7-04/POC-000242, relativa a renta familiar disponible por los andaluces y andaluzas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 4.303
- 7-04/POC-000243, relativa al teléfono de información sexual (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 4.303
- 7-04/POC-000244, relativa a comunidades terapéuticas en Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 4.304
- 7-04/POC-000245, relativa a realización de obras en hospitales de la provincia de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 4.304
- 7-04/POC-000246, relativa a constitución de la Agencia de la Energía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 4.305
- 7-04/POC-000247, relativa a procedimiento de cobro y de cómputo de los 2.500 millones de euros procedentes de la liquidación del sistema de financiación (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 4.305
- 7-04/POC-000248, relativa a puestos de libre designación (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 4.306
- 7-04/POC-000249, relativa a estado de la sede del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 4.306
- 7-04/POC-000250, relativa a contratos basura en el Servicio Andaluz de Salud (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 4.307
- 7-04/POC-000251, relativa a desarrollo de la Ley Andaluza de Cooperación Internacional (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 4.307

2.7 PREGUNTAS

2.7.1 PREGUNTAS ORALES

2.7.1.2 Preguntas orales en Comisión

- 7-04/POC-000238, relativa a declaración de Fuengirola como municipio turístico (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 4.301
- 7-04/POC-000239, relativa a política de exposiciones de creadores y artistas andaluces (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 4.301
- 7-04/POC-000240, relativa a evaluación del resultado de las campañas contra las drogas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 4.302

2.9 CONVOCATORIAS

2.9.1 SOLICITUDES DE COMPARENCIA EN PLENO

- 7-04/APP-000057, del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de dar cuenta de las razones que han justificado la retirada de los Recursos de Inconstitucionalidad planteados por el Gobierno andaluz al anterior

- Gobierno de la Nación (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 4.307
- 7-04/APP-000058, del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de dar cuenta de los compromisos del Gobierno andaluz sobre la construcción y financiación de los metros de Sevilla, Málaga y Granada, y su valoración sobre los compromisos financieros adquiridos por el resto de las administraciones (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 4.308
- 2.9.2 SOLICITUDES DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN**
- 7-04/APC-000216, del Director General de la RTVA ante la Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales, a fin de informar sobre los contenidos de la programación de otoño-invierno 2004-2005 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 4.308
- 7-04/APC-000217, del Director General de la RTVA ante la Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales, a fin de informar sobre las iniciativas tendentes a recuperar la memoria histórica en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 4.308
- 7-04/APC-000218, de la Consejera de Gobernación ante la Comisión de Coordinación, a fin de explicar los criterios que ha seguido la Consejería de Gobernación para el reparto de las subvenciones a los Ayuntamientos de la provincia de Almería para mejora de sus infraestructuras en el año 2004 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 4.308
- 7-04/APC-000219, de la Consejera de Justicia y Administración Pública ante la Comisión de Justicia y Régimen de la Administración Pública, a fin de informar sobre las actuaciones de su Consejería en lo relativo a la aplicación de medidas de vigilancia y seguridad de las sedes judiciales andaluzas, si se tiene constancia por parte de la Consejería de las numerosas quejas realizadas por los funcionarios de la Administración de Justicia de Andalucía en lo relativo a esta materia y qué respuesta ha existido por parte de la Administración autonómica ante tales denuncias (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 4.308
- 7-04/APC-000220, de la Consejera de Justicia y Administración Pública ante la Comisión de Justicia y Régimen de la Administración Pública, a fin de informar sobre la política seguida por la Consejería de Justicia y Administración Pública en relación al diálogo necesario con los sindicatos, colectivos y profesionales de la justicia en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 4.309
- 7-04/APC-000221, de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social, a fin de informar de las políticas diseñadas y puestas en marcha por el Instituto Andaluz de la Juventud (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 4.309
- 7-04/APC-000222, de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social, a fin de informar de las políticas diseñadas y puestas en marcha por el Instituto Andaluz de la Mujer (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 4.309
- 7-04/APC-000223, del Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos, a fin de informar sobre el desarrollo del Plan Andalucía Siglo XXI (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 4.309
- 7-04/APC-000224, del Consejero de la Presidencia ante la Comisión de Coordinación, a fin de informar sobre el acuerdo alcanzado en la Comisión Mixta Estado y Junta de Andalucía y su efecto sobre los recursos planteados (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 4.309
- 2.11 PROPUESTAS DE ACUERDO DEL PLENO Y COMISIÓN**
- 7-04/IFC-000008, Iniciativa Fiscalizadora en Comisión relativa al Ayuntamiento de La Línea de la Concepción, Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 4.309

3. INFORMACIÓN

3.2 COMPOSICIÓN DE LA CÁMARA Y SUS ÓRGANOS

- 7-04/ACME-000010, Grupo de Trabajo relativo a prevención social y extinción de grandes incendios forestales

(*Acuerdo de la Mesa de la Cámara sobre su composición y funcionamiento*)

4.311

1. TRAMITACIÓN CERRADA**1.1 TEXTOS APROBADOS****1.1.2 PROPOSICIONES NO DE LEY****1.1.2.2 Proposiciones no de ley en Comisión****7-04/PNLC-000023, relativa a defensa del olivar y del aceite de oliva**

Aprobada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca en sesión celebrada el día 29 de septiembre de 2004

Orden de publicación de 5 de octubre de 2004

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A DEFENSA DEL OLIVAR Y DEL ACEITE DE OLIVA

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que emprenda una estrategia conjuntamente con el sector del olivar y aceite de oliva en Andalucía para:

1. Que cualquier negociación que se produzca en el ámbito del Estado Español para el desarrollo de los acuerdos de la UE se haga sobre la base y a partir de garantizar la estabilidad y neutralidad de los apoyos financieros recibidos hasta el momento, que se aplicarán a través del pago único de los sectores recogidos en el Anexo VI del Reglamento (CE) 1782/2003 del Consejo, modificado por el Reglamento 864/2004 del Consejo, en los niveles de explotación, las regiones y el Estado, impidiendo el trasvase de renta, así como la descohesión social, económica y territorial entre agricultores y entre las Comunidades Autónomas que de otra forma se produciría.

2. Que se contemple, en esa negociación, financiación adicional para los olivares de baja producción, proveniente de las ayudas agroambientales y del segundo pilar de la PAC –desarrollo rural–.

7-04/PNLC-000027, relativa a construcción de un centro hospitalario de alta resolución en Órgiva (Granada)

Aprobada por la Comisión de Salud en sesión celebrada el día 29 de septiembre de 2004

Orden de publicación de 5 de octubre de 2004

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO HOSPITALARIO DE ALTA RESOLUCIÓN EN ÓRGIVA (GRANADA)

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a la construcción de un centro hospitalario de alta resolución en la comarca de La Alpujarra granadina dentro del período establecido 2005-2007.

7-04/PNLC-000039, relativa a pago de canon por préstamo en las bibliotecas públicas

Aprobada por la Comisión de Cultura en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2004

Orden de publicación de 5 de octubre de 2004

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A PAGO DE CANON POR PRÉSTAMO EN LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS

El Parlamento de Andalucía acuerda:

1. Expresar su rechazo a la posibilidad de que el préstamo público realizado en las bibliotecas, que actualmente se benefician de la excepción que contempla la Ley de Propiedad Intelectual, quede sujeto al pago de una compensación económica.

2. Instar al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que inste al Gobierno de España a que se acoja al artículo 5.3 de la directiva comunitaria 92/100, evitando el pago por préstamo de libros en nuestro país.

7-04/PNLC-000041, relativa a cobro de derechos de autor por libros prestados en bibliotecas

Aprobada por la Comisión de Cultura, en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2004

Orden de publicación de 5 de octubre de 2004

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A COBRO DE DERECHOS DE AUTOR POR LIBROS PRESTADOS EN BIBLIOTECAS

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que adopte las medidas necesarias desti-

nadas a defender el modelo actual de préstamo de libros en las bibliotecas públicas de Andalucía y a garantizar en general el libre acceso a la cultura de los andaluces y las andaluzas.

7-04/PNLC-000115, relativa a reglamento de caza en Andalucía

Aprobada por la Comisión de Medio Ambiente en sesión celebrada el día 29 de septiembre de 2004

Orden de publicación de 5 de octubre de 2004

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A REGLAMENTO DE CAZA EN ANDALUCÍA

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a redactar y aprobar a la mayor brevedad, dando audiencia previa a la Federación Andaluza de Caza, así como a otros agentes sociales, un reglamento específico que regule la caza en Andalucía, al amparo de lo establecido en la Ley 8/2003.

7-04/PNLC-000126, relativa a creación del Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales

Aprobada por la Comisión de Empleo en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2004

Orden de publicación de 5 de octubre de 2004

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A CREACIÓN DEL INSTITUTO ANDALUZ DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a adoptar las medidas oportunas para crear el Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales de forma que en el plazo de doce meses esté en funcionamiento, dotándosele del personal y los recursos materiales necesarios.

7-04/PNLC-000146, relativa a formación continua

Aprobada por la Comisión de Empleo en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2004

Orden de publicación de 5 de octubre de 2004

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A FORMACIÓN CONTINUA

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para que del Gobierno de España recabe la:

1.º Modificación de la normativa actual, en relación a la regulación de las acciones de formación continua en las empresas, incluidos los permisos individuales de formación.

2.º Modificación de la normativa actual relativa a la regulación de los contratos-programas para la formación de trabajadores, de manera que se reconozca una mayor participación de las Comunidades Autónomas en lo relativo a los planes sectoriales.

3.º Formalización por parte del Estado del traspaso de competencias en materia de formación profesional continua a la Comunidad Autónoma Andaluza, mediante una norma que contenga la dotación de recursos que se transferirán con carácter regular a la misma, de manera que éstos se puedan destinar a la financiación de la creación de las estructuras administrativas necesarias para la gestión de estas nuevas competencias.

1.4 TEXTOS RETIRADOS, RECHAZADOS, DECAÍDOS, CALIFICADOS DESFAVORABLEMENTE O INADMITIDOS A TRÁMITE

1.4.3 PROPOSICIONES NO DE LEY

1.4.3.1 Proposiciones no de ley en Pleno

7-04/PNLP-000036, relativa a reclamación del diecinueve por ciento de la inversión estatal

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Decaída al ser idéntica a la 7-04/PNLC-000109, debatida en la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2004

Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de septiembre de 2004

Orden de publicación de 1 de octubre de 2004

1.4.3.2 Proposiciones no de ley en Comisión

7-04/PNLC-000002, relativa a centro hospitalario de alta resolución en la comarca del Guadalborce (Málaga)

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Rechazada por la Comisión de Salud en sesión celebrada el día 29 de septiembre de 2004

Orden de publicación de 5 de octubre de 2004

7-04/PNLC-000033, relativa al yacimiento arqueológico de Ategua (Córdoba)

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Rechazada por la Comisión de Cultura en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2004

Orden de publicación de 5 de octubre de 2004

7-04/PNLC-000038, relativa a transferencia a la Junta de Andalucía de Instituciones Penitenciarias

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Rechazada por la Comisión de Justicia y Régimen de la Administración Pública en sesión celebrada el día 28 de septiembre de 2004

Orden de publicación de 5 de octubre de 2004

7-04/PNLC-000062, relativa a iniciar el expediente para la declaración de la iglesia de los Dolores, de la ciudad de Baza (Granada), como Bien de Interés Cultural

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Rechazada por la Comisión de Cultura en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2004

Orden de publicación de 5 de octubre de 2004

7-04/PNLC-000075, relativa a centro de salud en Níjar, adecuado a las necesidades que demanda el aumento de población

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Rechazada por la Comisión de Salud en sesión celebrada el día 29 de septiembre de 2004

Orden de publicación de 5 de octubre de 2004

7-04/PNLC-000076, relativa a inclusión de los municipios de la costa y vega de Granada entre beneficiarios de la Orden 1517/2004, de 25 de mayo

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Rechazada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca en sesión celebrada el día 29 de septiembre de 2004

Orden de publicación de 5 de octubre de 2004

7-04/PNLC-000094, relativa al complejo turístico de Montenmedio, en la provincia de Cádiz

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Rechazada por la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2004

Orden de publicación de 5 de octubre de 2004

7-04/PNLC-000103, relativa a ayudas y programas de escuelas taller, casas de oficio, unidades de promoción y desarrollo y talleres de empleo

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Rechazada por la Comisión de Empleo en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2004

Orden de publicación de 5 de octubre de 2004

7-04/PNLC-000104, relativa a construcción del recinto ferial de Levante en Córdoba

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Rechazada por la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2004

Orden de publicación de 5 de octubre de 2004

7-04/PNLC-000105, relativa a Ciudad de la Justicia en Córdoba

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Rechazada por la Comisión de Justicia y Régimen de la Administración Pública en sesión celebrada el día 28 de septiembre de 2004

Orden de publicación de 5 de octubre de 2004

7-04/PNLC-000120, relativa a instalación de un vertedero de tratamiento de residuos en el término municipal de Baena (Córdoba)

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Rechazada por la Comisión de Medio Ambiente en sesión celebrada el día 29 de septiembre de 2004

Orden de publicación de 5 de octubre de 2004

7-04/PNLC-000130, relativa a instalación de arrecifes artificiales en la costa mediterránea, previo estudio biológico de los fondos marinos

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Rechazada por la Comisión de Medio Ambiente en sesión celebrada el día 29 de septiembre de 2004

Orden de publicación de 5 de octubre de 2004

7-04/PNLC-000134, relativa a rectificación de la Ministra de Medio Ambiente

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Decaída al ser idéntica a la 7-04/PNLP-000050, debatida en la sesión plenaria celebrada los días 22 y 23 de septiembre de 2004

Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de septiembre de 2004

Orden de publicación de 1 de octubre de 2004

7-04/PNLC-000148, relativa a funcionamiento del hospital de Montilla (Córdoba)

Presentada por el G.P. Andalucista

Rechazada por la Comisión de Salud en sesión celebrada el día 29 de septiembre de 2004

Orden de publicación de 5 de octubre de 2004

1.4.7 PREGUNTAS

1.4.7.1 Preguntas orales

1.4.7.1.2 Preguntas orales en Comisión

7-04/POC-000193, relativa a declaración de municipios turísticos

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Fidel Mesa Ciriza, del G.P. Socialista

Solicitud de retirada y aceptación de la misma

Incluida en el orden del día de la sesión de la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte convocada para el día 30 de septiembre de 2004

Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de septiembre de 2004

Orden de publicación de 1 de octubre de 2004

2. TRAMITACIÓN EN CURSO

2.3 PROPOSICIONES NO DE LEY

2.3.1 PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

7-04/PNLP-000055, relativa a defensa de los astilleros andaluces

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas

Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de septiembre de 2004

Orden de publicación de 1 de octubre de 2004

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a defensa de los astilleros andaluces.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A raíz de la celebración de las últimas elecciones generales en España y autonómicas en Andalucía, se ha producido un claro cambio de posición del actual Gobierno de la Nación en relación al futuro de los astilleros andaluces del grupo IZAR, integrados en la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI).

Efectivamente, el Gobierno socialista del señor Rodríguez Zapatero ha pasado de plantear en la precampaña electoral su más firme defensa de la actividad laboral y productiva de los centros de trabajo, a presentar un plan que supone el cierre de factorías, pérdidas de miles de puestos de trabajo, dispersión y desconcentración de la actividad productiva y abandono de los sectores auxiliares, y que representa, en suma, el empobrecimiento de las poblaciones donde se ubican estos astilleros en las provincias de Cádiz y Sevilla.

Ante tal situación, que adquiere tintes dramáticos para Andalucía, que aún recuerda la reconversión salvaje planteada por los Gobiernos socialistas de Felipe González con anterioridad a 1996, asistimos perplejos a la falta de iniciativa y posición firme del Gobierno de Manuel Chaves ante esta agresión a Andalucía. Nadie en nuestra Comunidad Autónoma puede entender la connivencia y el silencio cómplice mantenido por el Presidente de la Junta de Andalucía.

El Grupo Parlamentario Popular, contrario a la política de hechos consumados que persiguen tanto el Gobierno de la Nación y el autonómico y frente a la ruptura de los compromisos de que ambos Gobiernos están haciendo gala al prometer y no cumplir la búsqueda de soluciones consensuadas con los sectores y poblaciones afectadas, plantea la exigencia inexcusable de fijar muy claramente su posición y firmeza contra este pretendido atropello a Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

A) El Parlamento de Andalucía acuerda:

1. Rechazar los planes del Gobierno de la Nación recientemente planteados en relación a los astilleros radicados en Andalucía y que implican procesos de privatización, reducción de puestos de trabajo, dispersión productiva y cierre de centros.

2. Reconocer y defender el carácter público y estratégico de los astilleros andaluces, como así mismo la importancia de su sector auxiliar, apoyando cuantas acciones políticas y jurídicas garanticen su viabilidad, la conservación de los puestos de trabajo y de los centros productivos y el fomento de las inversiones e innovaciones tecnológicas necesarias para mejorar su competitividad.

B) El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

3. La creación de un Grupo de Trabajo, constituido por los grupos políticos con representación en esta Cámara, alcaldes de los municipios afectados y sectores sociales y económicos implicados, para el seguimiento y cumplimiento de los objetivos irrenunciables de viabilidad del sector, mantenimiento de las plantillas, potenciación de los centros de trabajo y la no dispersión productiva.

4. Impedir con los medios políticos y jurídicos a su alcance la venta de activos de los astilleros andaluces, y muy especialmente la reclasificación urbanística y venta de los terrenos de las factorías andaluzas que pueda representar un recorte o disminución de la actividad de cada centro productivo.

C) El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno de la Nación a:

5. Retirar definitivamente el acuerdo adaptado por el Consejo de Ministros celebrado el pasado 30 de julio de 2004, relativo a la creación de una nueva empresa del sector naval público, por significar el primer paso para una reestructuración que no garantice ni el empleo, ni la capacidad productiva, ni la continuidad de los centros de la actual empresa IZAR.

6. Recurrir judicialmente los expedientes abiertos sobre las ayudas a los astilleros y negociar en su caso la devolución o condonación de la única considerada contraria a la libre competencia.

7. Activar al máximo nivel la actividad comercial que permita alcanzar inmediatamente, dadas las favorables condiciones del mercado, suficiente carga de trabajo para todos y cada uno de los centros productivos de IZAR, que a su vez permitirá, en todo caso, minimizar las pérdidas en el conjunto de la empresa.

8. Elaborar un plan industrial, a negociar con los sindicatos y la Comunidad andaluza, para la viabilidad de la empresa y sus centros que tenga como objetivos:

- Mantener todos los centros dentro de la empresa.
- Mantener las plantillas actuales.
- Mantener, como mínimo, la capacidad productiva actual.
- Mantener el carácter dual, civil y militar, de la empresa.
- Mejorar su productividad y competitividad internacional.
- Mejorar la gestión comercial y empresarial.
- Elaborar propuestas de diversificación industrial.
- Posibilitar la conformación de complejos industriales de la construcción naval entre astilleros próximos.
- Posibilitar la participación plena y determinante de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

9. Negociar, de forma activa y efectiva, en el seno de la Comisión Europea, la aceptación de una etapa transitoria, mientras no se llega a acuerdos en la OCDE sobre un marco de libre competencia real, para el sector naval, a nivel mundial, en la que se contemple la posibilidad de ayudas a la construcción naval que permitan competir en condiciones de igualdad a los astilleros del Estado español y de la Unión Europea.

Parlamento de Andalucía, 2 de septiembre de 2004.
El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

7-04/PNLP-000056, relativa al Plan Andaluz de Instalaciones y Equipamientos Educativos

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Apertura del plazo de presentación de enmiendas
Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de septiembre de 2004
Orden de publicación de 1 de octubre de 2004*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta

la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa al Plan Andaluz de Instalaciones y Equipamientos Educativos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las infraestructuras educativas son determinantes a la hora de valorar en su justo término el grado de calidad de un sistema educativo.

La ampliación de la edad de escolarización obligatoria hasta los 16 años, así como la entrada en vigor del Real Decreto 1004/91 sobre los requisitos mínimos que deberían cumplir todos los centros educativos para adaptarlos a la Logse, obligaron al Gobierno andaluz a plantear el Plan Aula 2000, seis años más tarde de la entrada en vigor de la Logse.

El Plan Aula 2000 fue el fruto de la mala previsión del Gobierno andaluz, ya que nació como respuesta tardía a las demandas planteadas por la comunidad educativa y los ayuntamientos andaluces, sin consignación presupuestaria y sin la más mínima planificación a medio y largo plazo. Prueba de ello es que hasta el año 1996 no se publicó la Red de Centros de Andalucía, realizada mediante un procedimiento opaco, sin participación social y sin valorar en su justos términos las necesidades que en materia de infraestructuras educativas iba a tener Andalucía en los próximos años.

El plan ha sido efectivo allí donde los ayuntamientos han decidido abordar una competencia que no es suya, financiando las infraestructuras educativas y esperando que después el Gobierno andaluz les devuelva las aportaciones en cuatro o cinco años.

La falta de planificación, la insuficiente consignación presupuestaria y el olvido de los centros antiguos es la causa de que todos los años, especialmente en el inicio del curso escolar, se planteen dos graves problemas. Por un lado, nos encontramos con la situación que se vive en las zonas de expansión demográfica donde año tras año faltan las infraestructuras necesarias, muchas veces prometidas en campañas electorales. Por otro, la obsolescencia de muchos centros y la necesidad imperiosa de abordar en ellos adaptaciones en sus infraestructuras para hacerlas compatibles con la ley y con la tan cacareada calidad educativa. Estos últimos suelen ser centros en donde no existe biblioteca, laboratorios, aula de idiomas o gimnasio y demás dotaciones y equipamientos educativos.

Efectivamente, las zonas costeras, las áreas metropolitanas y las zonas de expansión urbanística de las grandes ciudades siguen teniendo graves problemas de instalaciones educativas y, por tanto, muchas familias no pueden escolarizar a sus hijos. Por cierto, todos los planes generales de ordenación urbana aprobados hasta el momento obligan a contemplar la previsión y ubicación de los equipamiento educativos, deportivos, sociales y de otra índole que deben tener las nuevas zonas a desarrollar.

A día de hoy, en una misma ciudad o en una misma comarca coexisten centros modernos totalmente equipados y renovados,

adaptados a la legislación vigente, junto con otros en los que faltan los más elementales recursos y en donde los espacios comunes o se han adaptado para albergar más aulas o simplemente no existen.

El Gobierno andaluz, tras solicitar dos prórrogas en el plazo de cumplimiento de la Logse, aseguró que para el curso 2002-2003 todos los centros educativos estarían adaptados al Decreto de mínimos 1004/91, de 14 de junio, hoy sustituido por el RD 1537/03, de 5 de diciembre. Esto, evidentemente, no ha sucedido, y lo que es más grave, a estas alturas, la Consejería de Educación sigue sin elaborar un plan de actuación en el que se determinen los centros educativos que deben construirse o los necesitados de adaptación, especificando en el mencionado plan las prioridades a la hora de abordar su construcción o adaptación, la consignación presupuestaria y los plazos de ejecución para que las obras sean una realidad cercana y creíble.

El artículo 84 de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, establece un plazo para la implantación definitiva de la nueva ordenación del sistema educativo que culmina precisamente a finales de 2004. Antes de esta fecha, la Junta de Andalucía deberá contar con una red de centros plenamente adaptada a la legislación vigente.

El Grupo Parlamentario Popular entiende que no se puede ofrecer una educación de calidad si centenares de centros educativos de Andalucía presentan aún graves carencias en materia de infraestructuras. Tampoco es un buen parámetro de calidad educativa la situación que viven numerosos municipios andaluces donde la falta de nuevos centros se suple con las ahora denominadas "aulas industrializadas".

El Grupo Popular entiende que es necesario aplicar un plan de instalaciones educativas que finalice la construcción de nuevos centros en un plazo lo más breve posible, posibilitando además que la totalidad de los centros educativos andaluces dispongan de aulas-taller de Tecnología, Plástica y Música, laboratorios de idiomas, de Ciencias Naturales y de Física y Química, aula de audiovisuales, biblioteca y gimnasio cubierto dotado de vestuarios con duchas.

En este sentido, es prioritaria la modernización de los colegios rurales, que permita a los alumnos residentes en los municipios del interior de Andalucía cursar estudios en condiciones similares a las del resto de la Comunidad andaluza.

También resulta imprescindible la adecuación y modernización de los centros en los que se imparten ciclos formativos de Formación Profesional. La falta de equipamientos, de instalaciones adecuadas o del material necesario está a la orden del día en aquellos institutos que ofrecen ciclos formativos, pero que no están preparados para albergarlos. Algo similar ocurre con los nuevos bachilleratos, faltos del equipamiento y dotación necesaria.

Asimismo no podemos olvidar las necesidades que tienen planteadas los conservatorios profesionales y las escuelas de idiomas en materia de infraestructuras. Las Enseñanzas Especiales, tras

convertirse en señuelo electoral en decenas de municipios andaluces, hoy han quedado en el olvido más absoluto y la pretendida calidad de sus instalaciones es hoy una asignatura pendiente.

La comunidad educativa quiere unos centros educativos modernos, bien equipados y mejor dotados. Urge la puesta en marcha de un plan de choque que adapte el 100% de los centros antiguos y termine, de una vez por todas, con las chapuzas, el parcheo y las aulas industrializadas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Elaborar un Plan Andaluz de Instalaciones y Equipamientos Educativos 2005-2007, con la obligación de presentarlo en el Parlamento de Andalucía durante el actual período de sesiones.
2. Que en el Proyecto de Presupuestos Generales de la Junta de Andalucía para el 2005 se consigne como mínimo la cantidad de 600 millones de euros para hacer frente a las actuaciones del mencionado plan.

Parlamento de Andalucía, 16 de septiembre de 2004.

El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

7-04/PNLP-000061, relativa al pueblo sabarai

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas

Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de septiembre de 2004

Orden de publicación de 1 de octubre de 2004

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa al pueblo saharai.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde hace más de tres décadas, en el Sáhara Occidental se vive uno de los mayores dramas que puede sufrir un pueblo, el desplazamiento de su población en unas condiciones de subsistencia casi inhumanas. De esta circunstancia atípica ha derivado una problemática difícil que, sin duda, ha conmovido profunda-

mente a gran parte de la comunidad internacional. Fruto de este interés, han tenido lugar dos resoluciones en el seno de Naciones Unidas cuya finalidad ha sido buscar una solución pacífica, justa y aceptable para los actores en conflicto.

La gravedad de la situación desde el punto de vista humanitario y los especiales vínculos históricos de los españoles con el pueblo saharauí han propiciado sentimientos de amistad y solidaridad durante los años que viene durando el conflicto. La situación de este pueblo ha sido, por tanto, motivo de interés y de preocupación por parte de la sociedad española. Los andaluces, en ese mismo sentido, se sienten profundamente unidos al destino que corre el pueblo saharauí y, como reflejo de ello, hace décadas que existen fuertes lazos históricos de solidaridad, comprensión y afecto entre estos dos pueblos.

El deterioro de la situación se ha acentuado con los años pese a varios de los intentos, varias veces aplazados por parte de las Naciones Unidas, de mediar en el proceso de paz en la zona. Los denominados planes Baker y Baker II han sido los ejes desde los cuales se ha tratado de actuar políticamente en el conflicto desde el punto de vista multilateral. El plan Baker II prevé una solución del conflicto en dos fases, un primer periodo de autonomía de cinco años bajo la soberanía de Marruecos tras el cual tendría lugar un referéndum que permitiera ejercer el derecho de autodeterminación.

El Grupo Parlamentario Popular cree que es el momento de manifestar un compromiso de apoyo a la solución política del conflicto acordada por ambas partes en el marco de las Naciones Unidas y siempre dentro de la legalidad internacional. En cualquier caso, la amistad ancestral de Andalucía con los pueblos del norte de África no puede llevarnos al abandono, por inactividad o dejadez, del pueblo saharauí. La historia, sin duda, nos ha unido y es nuestro deber adquirir con ellos un compromiso.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

A) El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno de la Nación a:

1. Defender una solución urgente y justa del conflicto del Sáhara Occidental en el marco del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, de acuerdo con la legalidad internacional.

2. Adoptar cuantas medidas políticas sean necesarias para contribuir a la solución del conflicto del pueblo saharauí, de acuerdo con la legalidad internacional y respetando el derecho a la libre determinación de este pueblo, en el marco de la Carta de Naciones Unidas y las resoluciones de la Organización de Naciones Unidas.

3. Facilitar el proceso de negociación auspiciado por las Naciones Unidas, mediante la adopción de medidas políticas de apoyo en el seno de la Unión Europea, para lograr la implicación activa de los países miembros en la resolución del conflicto del Sáhara Occidental, al tiempo que se refuerza la cooperación de la Unión Europea y los países del Magreb.

4. Incrementar la ayuda humanitaria y la asistencia técnica a través de un incremento sustancial de las dotaciones destinadas a las organizaciones no gubernamentales que trabajan en la zona para paliar el drama humanitario que vive el pueblo saharauí, utilizando para ello todos los instrumentos de cooperación a su alcance y buscando, en esta línea, la implicación activa de todas las administraciones que conforman la estructura del Estado y, con ello, de la Agencia Española de Cooperación Internacional, de las administraciones autonómicas y locales, mejorando la coordinación entre todas ellas.

B) El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Incrementar las dotaciones presupuestarias para 2005 en materia de ayuda humanitaria en coordinación con el movimiento asociativo andaluz para paliar las duras condiciones por las que atraviesa el pueblo saharauí.

Parlamento de Andalucía, 29 de septiembre de 2004.

El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

2.3.2 PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN

7-04/PNLC-000002, relativa a centro hospitalario de alta resolución en la comarca del Guadalborce (Málaga)

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por el G.P. Popular de Andalucía

Sesión de la Mesa de la Comisión de Salud de 29 de septiembre de 2004

Orden de publicación de 5 de octubre de 2004

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 166 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

Enmienda de modificación

Donde dice: “entre Cártama, Pizarra y Álora”, debe decir: “previo estudio para lograr la mejor ubicación y acceso de los municipios de la comarca”.

Enmienda de adición

Punto nuevo

Se propone crear un nuevo punto que diga: “Iniciar los trámites oportunos para la construcción de un hospital en Villafranco (Alhaurín el Grande)”.

Parlamento de Andalucía, 27 de septiembre de 2004.
El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

7-04/PNLC-000150, relativa a eliminación de los símbolos de la dictadura franquista

Presentada por el G.P. Andalucista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Coordinación
Apertura del plazo de presentación de enmiendas
Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de septiembre de 2004
Orden de publicación de 1 de octubre de 2004

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Andalucista, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a eliminación de los símbolos de la dictadura franquista.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A pesar de que Ley 33/1981, de 5 de octubre, y el Real Decreto 2964/1981, que la desarrolla, definían las características del escudo y símbolos constitucionales, a la vez que establecían un plazo máximo de tres años para la sustitución de los existentes en los edificios públicos, no es menos cierto que, en la actualidad, aún podemos encontrar una gran cantidad de escudos, estatuas y, en general, símbolos de la dictadura franquista en las calles, plazas o edificios de Andalucía.

Son muchos los colectivos, partidos políticos y asociaciones que vienen demandando un impulso, por parte de la Administración andaluza, para erradicar de nuestro territorio dichos símbolos. Cuando han pasado ya 65 años desde el fin de la Guerra Civil

española, se hace necesaria aún una reparación histórica para las víctimas de la represión de la dictadura, así como la dignificación del recuerdo de los “vencidos” en ella. La recuperación de la memoria histórica, desgraciadamente, sigue siendo una asignatura pendiente de nuestra joven democracia. Una de las figuras a restituir en su justo mérito es precisamente la de Blas Infante, padre de la patria andaluza, asesinado por la represión franquista el 11 de agosto de 1936 y del que, paradójicamente, no se encuentran muchos monumentos en nuestra tierra.

Es más, Andalucía no obtuvo el reconocimiento como comunidad histórica en la actual Constitución debido a un concepto restringido por no haber plebiscitado su Estatuto de Autonomía durante la II República, hecho impedido por el golpe de estado del 18 de julio de 1936, que impidió el referéndum sobre el Estatuto que impulsaba Blas Infante. En todo caso, el carácter histórico de nuestra nacionalidad no puede negarlo nadie, especialmente tras las movilizaciones del pueblo andaluz que conquistaron ese derecho en la calle.

Desde el G.P. Andalucista pensamos que el actual contexto político es propicio para acometer, de forma inmediata, la eliminación de todos los símbolos fascistas del territorio andaluz. Y que debe ser en el Parlamento donde se adopten las primeras medidas encaminadas a su erradicación.

En este contexto, hay que entender las acciones acometidas por el Partido Andalucista de Granada, que, el pasado mes de julio, exigía la retirada de un monolito, erigido en homenaje a José Antonio Primo de Rivera, de una céntrica plaza de la ciudad. Y también en Guadix se pedía, mediante escrito apoyado por cientos de firmas, la retirada y sustitución del escudo franquista que corona la plaza porticada de Las Palomas, frente al Ayuntamiento accitano. Son sólo dos actos simbólicos, que, esperamos, sean la antesala de la definitiva erradicación de los símbolos de la dictadura franquista del territorio andaluz.

Por todo lo anteriormente expuesto, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a adoptar las medidas necesarias tendentes a erradicar los símbolos de la dictadura franquista de las calles, plazas y edificios públicos de Andalucía.

2. El Parlamento de Andalucía acuerda notificar el presente acuerdo a los Presidentes del Congreso y del Senado, para su posible tramitación.

Parlamento de Andalucía, 22 de septiembre de 2004.
El Portavoz del G.P. Andalucista,
José Calvo Poyato.

7-04/PNLC-000151, relativa a la carretera del Práctico*Presentada por el G.P Andalucista**Calificación favorable y admisión a trámite**Tramitación ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte**Apertura del plazo de presentación de enmiendas**Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de septiembre de 2004**Orden de publicación de 1 de octubre de 2004***A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P Andalucista, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a la carretera del Práctico.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La presencia de infraestructuras en un territorio es fundamental para el desarrollo del mismo; a tal extremo llega esta importancia que su desarrollo económico es directamente proporcional a la existencia de buenas carreteras, autovías, puertos, aeropuertos, vías férreas o polígonos industriales.

El territorio andaluz padece crónicamente los problemas que la falta de infraestructuras acarrear; todos los andaluces sufrimos desde hace bastantes décadas el lastre de la falta de infraestructuras y el consiguiente estancamiento en el desarrollo socioeconómico. Estas carencias se agravan especialmente en algunas zonas de Andalucía, como en el caso de la provincia de Cádiz en su conexión con los pueblos hermanos de la provincia de Sevilla. Es completamente incomprensible, e inaudito en todo el territorio de la Unión Europea, que dos territorios limítrofes se encuentren completamente incomunicados tanto por aire, como por mar y por tierra.

Precisamente en la zona norte costera de la provincia de Cádiz, la denominada comarca Costa Noroeste de Cádiz, existe una carretera que une el término municipal de Sanlúcar de Barrameda con el sevillano de Los Palacios y Villafranca. Esta carretera, conocida como la carretera del Práctico, es una vía medioambiental que discurre en paralelo al río Guadalquivir desde la desembocadura de éste hasta el municipio sevillano mencionado anteriormente.

Este viario medioambiental es usado en la actualidad por numerosas personas para realizar estudios científicos de la fauna en general y la flora de este espacio natural protegido. Igualmente esta vía es utilizada por un amplio grupo de agricultores que viven y desarrollan su actividad económica en esta zona de Andalucía.

Por todo ello, los ayuntamientos de las provincias de Cádiz y Sevilla han apreciado el potencial turístico que esta vía podría generar y en consecuencia el beneficio para todos aquellos municipios que se encuentran cerca de la misma. De este modo, la

Mancomunidad de Municipios del Bajo Guadalquivir ha llevado a cabo un proyecto de recuperación de los márgenes del río en varias fases, desde Sanlúcar hasta Los Palacios, enfocando esta vía como ruta turística y medioambiental. Por ello, se firmó un protocolo de intenciones por parte del anterior Consejero de Agricultura y Pesca (hoy Consejero de Turismo, Deporte y Comercio), mediante la cual esta Consejería aportaba el 40% del coste económico del proyecto, y el otro 60% restante la Consejería de Turismo y Deporte a través de la Orden de Infraestructuras Turística, con aportaciones de las Delegaciones Provinciales de Cádiz y Sevilla.

Este proyecto cuenta con el apoyo de todos los municipios del Bajo Guadalquivir, comunidad de regantes de la zona, así como empresarios y ecologistas en acción.

Por todo lo anteriormente expuesto, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a:

Llevar a cabo el proyecto de la carretera del Práctico conforme al protocolo firmado y el acuerdo de Pleno aprobado por la Mancomunidad de Municipios del Bajo Guadalquivir.

Parlamento de Andalucía, 22 de septiembre de 2004.

El Portavoz del G.P Andalucista,
José Calvo Poyato.

7-04/PNLC-000152, relativa al colegio León Ríos, de El Viso del Alcor (Sevilla)*Presentada por el G.P Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía**Calificación favorable y admisión a trámite**Tramitación ante la Comisión de Educación**Apertura del plazo de presentación de enmiendas**Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de septiembre de 2004**Orden de publicación de 1 de octubre de 2004***A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa al colegio León Ríos, de El Viso del Alcor (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El colegio León Ríos, de El Viso del Alcor, data del año 1957. El edificio no cumple las normas de habitabilidad, sanidad e higiene que la ley exige para un centro de Enseñanza Primaria.

Los pasillos y escaleras son estrechos e inseguros, los servicios insuficientes y partes del edificio han sido reconstruidas con materiales tales como uralita. Además las instalaciones eléctricas y las conducciones no permiten tener calefacción en las aulas ni, por supuesto, integrarse en ningún servicio de telecomunicaciones e informática.

No caben, por tanto, más dilaciones a la hora de afrontar la necesidad de un nuevo centro de Primaria en esta localidad sevillana.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía acuerda instar a la Consejería de Educación a que, en el presente curso escolar, inicie la construcción de un nuevo centro de Primaria que sustituya al obsoleto centro León Ríos, de El Viso del Alcor (Sevilla).

Parlamento de Andalucía, 14 de septiembre de 2004.

La Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Concepción Caballero Cubillo.

7-04/PNLC-000153, relativa a financiación del metro de Granada

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda

Apertura del plazo de presentación de enmiendas

Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de septiembre de 2004

Orden de publicación de 1 de octubre de 2004

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a financiación del Metro de Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El caos circulatorio en las entradas y salidas de Granada capital es diario. Según estudios de la Delegación de Granada de la Consejería de Obras Públicas de la Junta de Andalucía en el área metropolitana de Granada, que reúne en torno a Granada-capital un conjunto circular de unos treinta y tres municipios, se mueve un millón de viajeros diarios. El dato no es de extrañar, si tenemos en cuenta que la aglomeración urbana de Granada reúne más de medio millón de habitantes, que son miles los turistas que visitan el conjunto monumental de la Alhambra y el Generalife, así como Granada capital, y que los viajes por motivos de trabajo y de compra en las grandes superficies de Granada son continuos.

Las soluciones previstas por las autoridades, y consensuadas tácitamente por el conjunto de la sociedad granadina, son: por un lado, la construcción de una segunda circunvalación; por otro, la construcción de varios túneles en los anillos circulares de bifurcación en las entradas a Granada desde la carretera de Málaga y la de Jaén; en tercer lugar, y como solución más definitiva, la construcción de un metro que recorra circularmente Granada y extienda su trayecto en varios ramales hacia los municipios más poblados del área metropolitana. El consenso sobre estas soluciones es absoluto, pese a que existe cierta polémica sobre en qué tramos dicho metro debería circular por la superficie y en qué otros debería hacerlo por el subsuelo. Incluso en este punto se ha establecido la salomónica solución de que sean los técnicos los que decidan la solución final, teniendo en cuenta el impacto medioambiental y al patrimonio histórico que encierra el subsuelo del centro de Granada.

Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía ha solicitado reiteradamente que las obras del metro sean cofinanciadas conjuntamente por el Estado y la Junta de Andalucía, y que lo sean de forma paralela y en cuantía similar a las obras de los metros de Sevilla y Málaga. Pero, al parecer, no es esa la voluntad del Gobierno de la Junta de Andalucía, pues el Presidente Chaves ha anunciado el pasado 23 de septiembre de 2004 su acuerdo con el Gobierno central de introducir una partida de 26'3 millones de euros en los Presupuestos Generales del Estado para financiar la construcción de los metros de Sevilla y Málaga, olvidándose de recoger la necesidad de financiación del metro de Granada. Semejante despropósito no ha sido tolerado por la opinión pública granadina, que ha alzado su voz contra esta preterición de Granada por parte de los Gobiernos central y autonómico.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía exige al Consejo de Gobierno que negocie de forma inmediata con el Gobierno del Estado la

incorporación de una partida en los Presupuestos Generales del Estado para el 2005 para iniciar las obras del metro de Granada.

Parlamento de Andalucía, 23 de septiembre de 2004.
La Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Concepción Caballero Cubillo.

7-04/PNLC-000154, relativa a monitor de educación

*Presentada por el G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Educación
Apertura del plazo de presentación de enmiendas
Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de septiembre de 2004
Orden de publicación de 1 de octubre de 2004*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a monitor de educación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La aprobación y puesta en marcha de la Logse en el año 1990 fue una de las grandes apuestas en materia educativa en nuestro país en los últimos años.

La Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Educación y Ciencia, a lo largo de este periodo de implantación y desarrollo de la Logse ha realizado un gran esfuerzo por la educación en Andalucía, en número de centros, de profesorado, distintos planes educativos, etc. Si bien esto es así, mucho ha cambiado la sociedad en los catorce últimos años y que ha afectado directa o indirectamente a las necesidades de las familias y a la de los centros educativos.

Hasta tal punto ha sido así que la Junta de Andalucía puso en marcha, en la anterior legislatura, el Plan de Apertura de los Centros Educativos, como una de las medidas del Decreto de Apoyo a las Familias Andaluzas para conciliar la vida familiar y profesional, iniciativa valorada muy positivamente por las familias andaluzas y que incluso el Partido Socialista Obrero Español, a nivel nacional, lo ha contemplado en el programa electoral para hacerlo extensible a todo el territorio nacional.

En lo que se refiere a los centros educativos de Educación Infantil y Primaria, éstos han visto aumentada su plantilla por los acuerdos alcanzados entre la Consejería de Educación de la Junta

de Andalucía y las organizaciones sindicales, acuerdos como el de plantillas (13-23-33), profesorado de integración, profesorado itinerante en los colegios públicos rurales, profesorado de apoyo en Educación Infantil, entre otros. Si bien la atención curricular al alumnado se ha aumentado considerablemente, los centros educativos tienen cada vez más que atender otras necesidades que no son las curriculares ni específicamente docentes: comedor escolar, transporte, atención al alumnado de Infantil, apoyo en las tareas administrativas, etc.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1.º Que la Consejería de Educación inicie conversaciones con las organizaciones sindicales más representativas a fin de estudiar la posibilidad de crear un monitor de educación que, con carácter polivalente, pueda desempeñar aquellas tareas no docentes que precisan los centros educativos para ofrecer una mayor calidad de la educación y de los servicios que prestan.

Sevilla, 23 de septiembre de 2004.

El Portavoz del G.P. Socialista,
Manuel Gracia Navarro.

7-04/PNLC-000155, relativa a mantenimiento de Isla Mágica en Sevilla

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Empleo
Apertura del plazo de presentación de enmiendas
Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de septiembre de 2004
Orden de publicación de 1 de octubre de 2004*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a mantenimiento de Isla Mágica en Sevilla.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Isla Mágica es un parque temático que cubre una oferta única en Andalucía. Su existencia es un importante acicate para el

turismo en la Comunidad y para el turismo interior, cubriendo además un periodo estacional para Sevilla de descenso de visitantes.

Además, Isla Mágica emplea a 500 trabajadores director, y otros 200 en empresas auxiliares, cuyos puestos de trabajo hoy están siendo puestos en cuestión por la crisis actual de la empresa.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que, juntamente con el Ayuntamiento de Sevilla, coordine las acciones necesarias para asegurar el futuro de Isla Mágica, el mantenimiento de la actividad y de los puestos de trabajo.

Parlamento de Andalucía, 27 de septiembre de 2004.

La Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Concepción Caballero Cubillo.

7-04/PNLC-000156, relativa a refuerzo de plantilla en los juzgados de El Puerto de Santa María (Cádiz)

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Justicia y Régimen de la Administración Pública
Apertura del plazo de presentación de enmiendas
Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de septiembre de 2004
Orden de publicación de 1 de octubre de 2004*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a refuerzo de plantilla en los juzgados de El Puerto de Santa María (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 1, 2 y 4 de El Puerto de Santa María acumulan una carga de trabajo importante, sin que los medios personales sean suficientes para acabar con el retraso originado por el aumento constante del número de causas.

Es absolutamente necesario, para normalizar la situación, un aumento de la plantilla, reforzándola con un auxiliar y un oficial para cada juzgado, equiparándose con ello a la dotación actual de los juzgados de Jerez de la Frontera.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que, a la mayor brevedad, y siempre dentro del presente año judicial, se amplíen las plantillas de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 1, 2 y 4 de El Puerto de Santa María, en el sentido de dotarlos de un auxiliar y de un oficial más para las respectivas plantillas de los citados juzgados.

Parlamento de Andalucía, 27 de septiembre de 2004.

El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

7-04/PNLC-000157, relativa a creación de un museo comarcal en Guadix (Granada)

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Cultura
Apertura del plazo de presentación de enmiendas
Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de septiembre de 2004
Orden de publicación de 1 de octubre de 2004*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a creación de un museo comarcal en Guadix (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La comarca de Guadix atesora una incalculable riqueza paleontológica y arqueológica producto de la presencia ininterrumpida del hombre en estas tierras desde el Paleolítico Inferior. Encrucijada de caminos, lugar de paso obligado entre el arco Mediterráneo y el Occidente de Andalucía, la antigua Accitania ha sido capaz de atraer las grandes culturas que desde la prehistoria se han ido asentando en el solar andaluz. El Argar, fenicios y cartagineses, íberos y romanos, la temprana aparición del cris-

tianismo y, sobre todo, la dilatada presencia musulmana durante ocho siglos han forjado la idiosincrasia de sus habitantes y han enriquecido su cultura, su patrimonio y su historia. La presencia cristiana a partir de finales del siglo XV, la creación del Corregimiento de Guadix, la repoblación de sus tierras, la refundación de la Diócesis y el impulso de un ambicioso programa constructivo, especialmente visualizado en la construcción de la catedral, son también elementos muy significativos a tener en cuenta.

La Solana del Zamborino, Cueva Horá en Darro, las necrópolis de Gorafe y Fonelas, los castellones en Laborcillas, la Cuesta del Negro en Purullena, El Cardal en Ferreira o el Peñón de Arruta en Jerez del Marquesado, entre otros muchos, son ejemplos más que sobrados de la variedad, riqueza e importancia que tiene la comarca de Guadix en el terreno de la arqueología y paleontología.

Este amplio catálogo se viene ampliando en los últimos años gracias a las investigaciones que se vienen desarrollando con evidente éxito, sirva como muestra las efectuadas en el yacimiento paleontológico Pocico-I, en el término municipal de Fonelas. Los últimos resultados conocidos han determinado la aparición de numerosos restos fósiles (15 especies de mamíferos y 300 restos), con una edad estimada de un millón ochocientos mil años.

Asimismo, los términos municipales de Gorafe y Guadix concentran en una reducida franja de terreno uno de los conjuntos dolménicos más importantes del mundo, tanto por su cantidad –198 dólmenes–, como por su calidad –la mayoría presentan un buen estado de conservación– e importancia –existen muy pocos ejemplos de estas características–. La mayoría de los investigadores que han estudiado la zona fechan el yacimiento entre el Neolítico y la Edad del Cobre, con una antigüedad cercana a los 5.000 años. Mantiene que esta necrópolis situada en torno al valle del río de Gor marca una línea fronteriza con el área ocupada por las poblaciones de la cultura de los Millares, asentadas en los altiplanos de Baza y Huéscar. Los pobladores de la zona incorporaron un nuevo lenguaje en el ritual funerario, basado en el establecimiento de complejos megalíticos a extramuros de los poblados, aglutinando a grupos de pobladores que aún mantenían tradiciones neolíticas de la cultura de las cuevas.

Junto a la ingente lista de yacimientos de primera fila que se pueden esgrimir, no podemos olvidar la fundación de la Colonia Iulia Gemella Acci en los primeros años de nuestra era. Acci se configura, desde un primer momento, como un enclave básico en las comunicaciones de la Hispania romana, hasta el punto que alcanzará la consideración de ciudad e incluso acuñará su propia moneda. Los vestigios romanos en la ciudad son cada vez más evidentes, como lo demuestran las numerosas investigaciones arqueológicas realizadas en los últimos años, acentuando la importancia de la ciudad desde el punto de vista militar, socioeconómico y administrativo. La impronta romana en la trama urbana de la ciudad con su cardus y decumanus, sus templos, sus baños y canalizaciones y su sistema defensivo-militar es un

hecho evidente. Como también lo ha sido la presencia musulmana durante ocho siglos con sus vestigios étnicos, artísticos y culturales de primer orden.

Todo este vasto patrimonio arqueológico y paleontológico encontrado e investigado y el que a buen seguro irá apareciendo, debido al enorme potencial que atesora la comarca, bien se ha ido concentrando en los fondos del Museo Arqueológico Provincial, bien está depositado en cajas sin posibilidad de ser expuesto al público. Tampoco debemos olvidar que en muchas ocasiones han ido a parar a manos privadas, recordemos la recuperación de más de 3.000 piezas de incalculable valor arqueológico por la Guardia Civil de Guadix.

La operación, llevada a cabo por la Benemérita, puso de manifiesto que la mayoría de estos yacimientos no cuentan con ningún tipo de protección, por lo que están expuestos a todo tipo de actos destructivos y expoliadores. Los yacimientos arqueológicos y paleontológicos de nuestra comarca necesitan mayor atención por parte de la Junta de Andalucía en materia de protección.

Todas las culturas que han ido pasando por nuestra tierra han ido dejando vestigios de su presencia que deben ser investigados, conservados y puestos en valor para el uso y disfrute de sus habitantes, así como para mejorar las posibilidades de desarrollo económico de la zona. Por eso en estos momentos es imprescindible e inaplazable que Guadix, como centro de la zona, cuente con un museo comarcal.

En los últimos meses se ha constituido una plataforma para la creación de un museo en la ciudad de Guadix. Se trata sin duda de una gran iniciativa por parte de la sociedad civil.

Guadix dispone de edificios de gran valor patrimonial y la infraestructura necesaria para montar un museo que garantice el depósito de materiales de gran valor histórico artístico, que difunda e interprete las posibilidades arqueológicas y paleontológicas de la comarca y ponga en valor estos activos culturales que pueden constituir un gran impulso para la cultura y socioeconomía de la comarca.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Que la Consejería de Cultura y el Ayuntamiento de Guadix inicien un proceso de diálogo que desemboque en la creación de un museo en Guadix cuya categoría e instalaciones sean susceptibles de integrarse en la Red Andaluza de Museos.
2. Que de este proceso de diálogo surjan los compromisos económicos y administrativos necesarios para que esta infraestructura cultural sea una realidad en el 2006.

3. Que la Consejería de Cultura ceda las piezas incautadas en su día por la Guardia Civil de Guadix al futuro museo de la ciudad.

4. Que se mejore la protección de los numerosos yacimientos arqueológicos y paleontológicos existentes en la comarca de Guadix.

Parlamento de Andalucía, 27 de septiembre de 2004.
El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

7-04/PNLC-000158, relativa a SIGPAC y su implantación en Andalucía

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca
Apertura del plazo de presentación de enmiendas
Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de septiembre de 2004
Orden de publicación de 1 de octubre de 2004*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a SIGPAC y su implantación en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Agricultura y Pesca ha procedido a la implantación del SIGPAC (Sistema de Información Geográfica de Identificación de Parcelas Agrícolas) en la Comunidad Autónoma Andaluza, en cumplimiento de la normativa europea en varios de los reglamentos (CE) en vigor.

La Consejería de Agricultura y Pesca, responsable en Andalucía de la creación del sistema de información definido, según el convenio establecido con el FEGA, será la responsable por tanto de la correcta difusión del SIGPAC, así como de crear la alerta necesaria entre los agricultores y beneficiarios de la PAC para que la implantación del nuevo sistema de información pueda ser lo más eficaz posible para todos.

De momento, la Consejería sólo ha contado con las entidades colaboradoras habituales para, a través de ellas y en una manobra de dejación de obligaciones, que los agricultores conozcan el nuevo sistema a través de la buena voluntad de las EE.CC., puesto que es lo único que estas han recibido del Gobierno andaluz: buena voluntad y un esfuerzo sobrehumano y económico para dar a conocer el SIGPAC.

Si tenemos en cuenta que se pueden producir del orden de 2.500.000 de consultas a través de internet, las entidades colaboradoras tienen razón al justificar su asfixia en la gestión encomendada, toda vez que a la falta de medios técnicos y humanos se une la falta de una buena red de banda ancha con un buen servidor de partida en todos los municipios andaluces, que permita unas condiciones de acceso a la información SIGPAC que, a su vez, agilice, en su caso, cuantas correcciones sean necesarias, bien a través de las EE.CC. o bien individualmente por parte de cada agricultor.

Teniendo en cuenta que el plazo para hacer las alegaciones al SIGPAC se ha establecido por la Consejería de Agricultura y Pesca entre los meses de septiembre y octubre de 2004, y que el retraso o la tramitación no coincidente en datos entre solicitud y datos SIGPAC puede retrasar el cobro de las subvenciones a las que tengan derecho los agricultores, parece evidente que los medios técnicos y humanos no deben faltar por parte del Gobierno andaluz, en un intento de que tanto las EE.CC. como los agricultores a título individual tengan disposición plena de la información SIGPAC en fecha y poder así resolver las incidencias cuanto antes, pensando en que a partir del día 1 de enero de 2005 todos los beneficiarios de subvención europea no tengan ningún problema en su tramitación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Que en el plazo más breve posible se aumenten por parte de la Consejería de Agricultura y Pesca los medios humanos, puestos a disposición de las EE.CC., para que puedan servir de apoyo a todas las consultas que la implantación del SIGPAC pueda generar entre los agricultores andaluces.

2. Que por parte de la Consejería de Agricultura y Pesca se ponga a disposición de los andaluces en el formato informático más idóneo (DVD, CD, etc.) la información SIGPAC para que tanto las entidades colaboradoras como los agricultores individualmente puedan trabajar con seguridad, con tranquilidad y con control sobre la comprobación de los datos contenidos en el mismo.

Parlamento de Andalucía, 27 de septiembre de 2004.
El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

7-04/PNLC-000159, relativa a derecho de los recién nacidos a una correcta e inequívoca identificación

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud

Apertura del plazo de presentación de enmiendas

Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de septiembre de 2004

Orden de publicación de 1 de octubre de 2004

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a derecho de los recién nacidos a una correcta e inequívoca identificación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Convención sobre los Derechos del Niño, celebrada en Nueva York en 1989, mediante resolución ratificada por España, dispone en su artículo 7.1 que el niño será registrado inmediatamente después de su nacimiento y tendrá derecho desde ese momento a un nombre. Así mismo, el artículo 8.1 de la misma resolución ordena que los Estados miembros se comprometan a respetar el derecho del niño y a preservar su identificación.

Por otra parte, la IX Conferencia de la Unión Interparlamentaria, a propuesta de la delegación española, aprobó una resolución urgiendo a adoptar las medidas precisas para establecer y poner en vigor el derecho de cada niño a su propia identidad y a ser identificado por los medios científicos apropiados existentes en el momento de su nacimiento, a fin de evitar la pérdida y la confusión, que siempre causan desamparo.

Los casos de intercambios de bebés no tienen explicación hoy en día y son inadmisibles en una sociedad dotada de sofisticados métodos de información.

Actualmente se distingue al recién nacido en centros hospitalarios con el simple control, en el mejor de los casos, de la colocación de una pulsera sin más identidad fiable que pueda impedir el intercambio de bebés de forma deliberada o fortuita. En otras ocasiones, se toma la huella plantar y/o dactilar con tinta, y aunque las huellas humanas no varían con el paso del tiempo, la impresión con tinta de un recién nacido, dado el poco relieve con el que cuenta, no deja una buena impresión en el papel que se pueda estudiar sin cometer errores.

Esta situación es fuente de numerosos problemas que sería posible obviar mediante el reconocimiento con efectos jurídicos de determinadas comprobaciones o datos de carácter científico que permitieran establecer una conexión segura y necesaria entre la persona de que se trate y los datos que obran en el Registro Civil.

La toma de huella dactilar digital es fácil, segura y de coste relativo y, al facilitar la identificación de los seres humanos desde el momento de su nacimiento, evitará consecuencias adversas para gran número de personas.

El objetivo fundamental del Grupo Parlamentario Popular en materia de protección de la infancia va dirigido a la protección de un derecho básico del bebé y de sus familias reconocido en las leyes vigentes.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a implementar en los centros hospitalarios las nuevas y necesarias medidas para una correcta e inequívoca identificación de los recién nacidos, atendiendo en particular a utilizar para ellos más modernas y actuales técnicas de escaneado dactilar y los medios telemáticos disponibles para conectar las maternidades con los registros civiles.

Parlamento de Andalucía, 27 de septiembre de 2004.

El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,

Antonio Sanz Cabello.

7-04/PNLC-000160, relativa a financiación estatal del metro de Málaga

Presentada por el G.P. Andalucista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda

Apertura del plazo de presentación de enmiendas

Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de septiembre de 2004

Orden de publicación de 1 de octubre de 2004

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Andalucista, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda, relativa a financiación estatal del metro de Málaga.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A lo largo del último año y de una manera más intensa en las últimas semanas, se ha suscitado una polémica política que, trasladada a la ciudadanía malagueña, causa preocupación ante la posibilidad de que el metro de Málaga no goce de la misma participación en la financiación por parte de la Administración central del Estado que la destinada a otras provincias de Andalucía o España.

En consecuencia, sería conveniente una norma legal que disipe dudas y deje meridianamente clara la aportación del Gobierno central al metro de Málaga.

Por todo lo anteriormente expuesto, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a requerir del Gobierno central el envío a las Cortes Generales de un proyecto de ley que establezca la aportación de la Administración Central del Estado a la financiación del metro de Málaga en las mismas condiciones establecidas por normas de igual rango para otras ciudades de Andalucía y España.

Parlamento de Andalucía, 27 de septiembre de 2004.

El Portavoz del G.P. Andalucista,
José Calvo Poyato.

2.7 PREGUNTAS

2.7.1 PREGUNTAS ORALES

2.7.1.2 Preguntas orales en Comisión

7-04/POC-000238, relativa a declaración de Fuengirola como municipio turístico

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ildefonso Manuel Dell'Olmo García, del G.P. Andalucista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte

Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de septiembre de 2004

Orden de publicación de 1 de octubre de 2004

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ildefonso Manuel Dell'Olmo García, del G.P. Andalucista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a declaración de Fuengirola como municipio turístico.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Fuengirola es un referente turístico internacional dentro de lo que representa la oferta de la Costa del Sol. Décadas de esfuerzo de empresarios autóctonos y trabajadores la han convertido en una oferta turística con personalidad propia.

El Grupo Andalucista entiende que por reunir las condiciones establecidas en la normativa vigente debería tener ya el reconocimiento de municipio turístico y gozar de las ayudas necesarias para aumentar la calidad de su oferta.

Por todo lo anteriormente expuesto, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Por qué razón no ha procedido aún la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte a la declaración de municipio turístico de Fuengirola?

¿Cuándo estima el señor Consejero que se procederá a la citada declaración?

Parlamento de Andalucía, 22 de septiembre de 2004.

El Diputado del G.P. Andalucista,
Ildefonso Manuel Dell'Olmo García.

7-04/POC-000239, relativa a política de exposiciones de creadores y artistas andaluces

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Raquel Serón Sánchez y Dña. María del Pilar Gómez Casero, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite por vía del artículo 182 del Reglamento de la Cámara

Tramitación ante la Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales

Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de septiembre de 2004

Orden de publicación de 1 de octubre de 2004

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Raquel Serón Sánchez y Dña. María del Pilar Gómez Casero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto

en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Director General de la RTVA la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a política de exposiciones de creadores y artistas andaluces.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Dirección General de la RTVA pone en marcha a partir de 2001 la iniciativa de utilizar los distintos centros de producción de la empresa pública como espacios expositivos de pintura, fotografía, etc., con el objeto de acercar a los andaluces a las distintas corrientes y manifestaciones artísticas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son los procedimientos de selección, los objetivos y la evaluación de esta actividad que lleva a cabo la RTVA?

Sevilla, 23 de septiembre de 2004.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
Raquel Serón Sánchez y
María del Pilar Gómez Casero.

7-04/POC-000240, relativa a evaluación del resultado de las campañas contra las drogas

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social
Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de septiembre de 2004
Orden de publicación de 1 de octubre de 2004*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a evaluación del resultado de las campañas contra las drogas.

PREGUNTA

¿Qué evaluación está haciendo el Gobierno andaluz del resultado de las campañas contra las drogas en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 23 de septiembre de 2004.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
José Cabrero Palomares.

7-04/POC-000241, relativa a ayudas al sector pesquero derivadas de la falta de acuerdo pesquero con Marruecos para 2004

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca
Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de septiembre de 2004
Orden de publicación de 1 de octubre de 2004*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a ayudas al sector pesquero derivadas de la falta de acuerdo pesquero con Marruecos para 2004.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las ayudas derivadas de la falta de acuerdo pesquero con Marruecos correspondientes a 2004 —por una cuantía de 12.000 euros— iban a destinarse, según el anterior Consejero de Agricultura y Pesca, señor Plata, a todos los afectados por la pérdida del caladero.

Sin embargo, se dice ahora que sólo pueden optar a las mismas quienes no hayan pescado desde 2002 hasta ahora, lo que ha ocasionado profunda inquietud en el sector.

Como podrá comprenderse, los pescadores afectados por la falta de acuerdo tienen que buscar su subsistencia y la de sus familias y, lógicamente, recurren a lo que saben hacer: pescar, aunque sea en condiciones precarias y en cantidades suficientes.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuál es la razón por la que se ha producido este brusco cambio de criterio de la Consejería en relación a las ayudas de pesca derivadas de la falta de acuerdo pesquero para 2004?

¿Qué tipo de ayudas o actuaciones piensa emprender esa Consejería para paliar la situación de los pescadores que siguen afectados por la falta de acuerdo pesquero con Marruecos pero que, obligados por razones de elemental subsistencia, se han visto obligados a pescar ocasionalmente desde el año 2002?

¿Qué cantidades, y con qué criterios, ha destinado o piensa destinar el Consejo de Gobierno durante el ejercicio de 2004 para compensar los negativos efectos sobre el sector pesquero de la falta de acuerdo pesquero con Marruecos?

Parlamento de Andalucía, 23 de septiembre de 2004.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Ignacio García Rodríguez.

7-04/POC-000242, relativa a renta familiar disponible por los andaluces y andaluzas

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos

Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de septiembre de 2004

Orden de publicación de 1 de octubre de 2004

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a renta familiar disponible por los andaluces y andaluzas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según el Anuario Económico de España 2004 elaborado por La Caixa, un documento que fue presentado ayer y que recoge datos de los 3.187 municipios del país que cuentan con más de un millar de habitantes, tres localidades andaluzas, más concretamente gaditanas, La Línea, Sanlúcar y San Fernando, son las tres ciudades más pobres de España.

En dicho informe se indica, asimismo, que Cádiz es, junto a Badajoz, la provincia española con una menor renta familiar disponible. O, lo que es lo mismo, la provincia más pobre de España. A tenor de este informe, la renta bruta disponible por las familias gaditanas queda en una media que se sitúa entre 8.100 y 9.000 euros al año, el nivel más bajo de los que distingue el texto.

Asimismo, el citado informe indica que la renta familiar disponible por andaluz es un 35% inferior a la de las dos comunidades más ricas de España, Navarra y el País Vasco, que superan los 13.000 euros por habitante (2,2 millones de las antiguas pesetas), frente a la media andaluza, de entre 8.100 y 9.000 euros (entre 1,3 y 1,5 millones de pesetas).

La renta andaluza por habitante representa por lo tanto sólo el 83% de la media nacional, que se sitúa entre los 9.700 y los 10.800 euros. Sólo otras cuatro comunidades, además de Andalucía, se sitúan por debajo de la media española en nivel de riqueza: Castilla-La Mancha, Galicia, Murcia y Extremadura. En el extremo contrario, Cantabria, La Rioja, Aragón, Madrid, Cataluña, Baleares, País Vasco y Navarra se elevan por encima de la media nacional en nivel de renta.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de los datos señalados en el citado informe, que sitúan a Andalucía a la cola del desarrollo y la riqueza del Estado?

¿Cuáles son las causas para que, a juicio del Consejo de Gobierno, tras 22 años de autonomía y de Gobierno soportado por el PSOE, esta situación no haya cambiado?

¿Qué medidas y qué cambios —sobre lo hasta ahora aplicado— piensa emprender el Consejo de Gobierno, teniendo en cuenta que estos datos se han venido repitiendo sistemáticamente en los últimos años, para sacar a Andalucía de estas posiciones en relación con el resto de las Comunidades Autónomas del Estado?

Parlamento de Andalucía, 23 de septiembre de 2004.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Ignacio García Rodríguez.

7-04/POC-000243, relativa al teléfono de información sexual

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Pilar Gómez Casero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social

Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de septiembre de 2004

Orden de publicación de 1 de octubre de 2004

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Pilar Gómez Casero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa al teléfono de información sexual.

PREGUNTAS

¿Cuál es la evaluación que hace señora Consejera del servicio prestado a través del teléfono de información sexual desde el Instituto Andaluz de la Juventud en cuanto a número de llamadas, perfil de los usuarios y consultas más frecuentes que se realizan mediante el mismo?

¿Qué datos aporta dicho servicio sobre la conducta sexual de la juventud andaluza en cuanto a prevención de enfermedades y embarazos?

Sevilla, 22 de septiembre de 2004.
La Diputada del G.P. Socialista,
María del Pilar Gómez Casero.

7-04/POC-000244, relativa a comunidades terapéuticas en Córdoba

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Elisa Lopera Lopera y Dña. Isabel Muñoz Durán, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social
Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de septiembre de 2004
Orden de publicación de 1 de octubre de 2004*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Elisa Lopera Lopera y Dña. Isabel Muñoz Durán, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a comunidades terapéuticas en Córdoba.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las comunidades terapéuticas constituyen un recurso especializado integrado en la Red de Atención a Drogodependencias siendo fundamental en el abordaje de las drogodependencias.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuál es la situación actual de las comunidades en la provincia de Córdoba?

¿Cuál es su futuro?

Sevilla, 24 de septiembre de 2004.

Las Diputadas del G.P. Socialista,
Elisa Lopera Lopera y
Isabel Muñoz Durán.

7-04/POC-000245, relativa a realización de obras en hospitales de la provincia de Cádiz

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Salud
Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de septiembre de 2004
Orden de publicación de 1 de octubre de 2004*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a realización de obras en hospitales de la provincia de Cádiz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El área de partos del hospital universitario Puerta del Mar, en Cádiz, padece una situación insostenible debido a las obras que se llevan ejecutando todo el verano.

Al no haber camas suficientes por el cierre de una planta de ginecología, las mujeres que precisan de cualquier tipo de atención ginecológica tienen que esperar incluso hasta 48 horas para ser ingresadas. Antes de ser pasadas a planta, algunas se quedan en el paritorio, ocupando así una cama destinada a mujeres de parto. Otras se han visto obligadas a esperar en los pasillos e, incluso, algunas han tenido que ser trasladadas a otras plantas, ajenas a ginecología u obstetricia, con la consiguiente carga de trabajo por acondicionamiento y adaptación e, incluso, con un mayor riesgo de infección.

Según datos a los que hemos tenido acceso, ha llegado a haber once pacientes ingresadas con distintas patologías en las estancias de la unidad de partos junto a mujeres que están a punto de

dar a luz, sin posibilidad de ser pasadas a planta y que han tenido que agotar, al menos parcialmente, su período de espera en silla de ruedas.

Asimismo, por lo que respecta al hospital universitario de Puerto Real y durante los meses de agosto y septiembre, se han estado realizando obras en, al menos, la tercera planta del mismo, sin que se garantizase convenientemente el aislamiento y la separación de las obras en la misma planta. En efecto, únicamente sendas cortinas de plástico azul, no selladas ni ajustadas en su contorno, separaban la zona ocupada por los pacientes y el control de la planta del continuo trasiego de albañiles y materiales. Naturalmente, el ruido e, incluso, el polvo, la suciedad y, en general, las molestias que soportaban los pacientes eran muy superiores a lo admisible para una asistencia sanitaria de calidad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuáles son las razones por las que, para la planificación y ejecución de las citadas obras, no se han considerado otras alternativas que minimizaran las molestias y riesgos para los pacientes?

Estas actuaciones de las respectivas gerencias de los hospitales ¿responden a pautas generalizadas en la Consejería, o se trata de hechos aislados?

¿Qué instrucciones o actuaciones piensa emprender esa Consejería para evitar que en lo sucesivo se repita este tipo de hechos, poco conformes con la calidad que debe tener el sistema sanitario público andaluz?

Parlamento de Andalucía, 27 de septiembre de 2004.

El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Ignacio García Rodríguez.

7-04/POC-000246, relativa a constitución de la Agencia de la Energía

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa
Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de septiembre de 2004
Orden de publicación de 1 de octubre de 2004*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo

a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a constitución de la Agencia de la Energía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Parece inexplicable que la Agencia de la Energía, creada por ley en la pasada legislatura, no haya sido todavía constituida y puesta en marcha.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuál es la razón de que no se haya constituido aún la Agencia de la Energía?

¿Cuándo se va a realizar?

¿Cuándo se van a poner en marcha las medidas de desarrollo reglamentario y administrativo?

Parlamento de Andalucía, 27 de septiembre de 2004.

La Diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Concepción Caballero Cubillo.

7-04/POC-000247, relativa a procedimiento de cobro y de cómputo de los 2.500 millones de euros procedentes de la liquidación del sistema de financiación

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos
Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de septiembre de 2004
Orden de publicación de 1 de octubre de 2004*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a procedimiento de cobro y de cómputo de los 2.500 millones de euros procedentes de la liquidación del sistema de financiación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Es inminente el libramiento de los 2.500 millones de liquidación del anterior sistema de financiación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuál es el procedimiento de cobro de esta cantidad?

¿En qué plazo estará disponible?

¿Cómo va a computar el Gobierno andaluz el mencionado libramiento y con cargo a qué ejercicio presupuestario?

Parlamento de Andalucía, 27 de septiembre de 2004.

La Diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, Concepción Caballero Cubillo.

7-04/POC-000248, relativa a puestos de libre designación

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Justicia y Régimen de la Administración Pública

Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de septiembre de 2004

Orden de publicación de 1 de octubre de 2004

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a puestos de libre designación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El BOJA da cuenta de la contratación o creación de puestos de un numeroso personal de libre designación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuánto personal de libre designación hay actualmente en el conjunto de las Consejerías y servicios que componen la Junta de Andalucía?

¿Cuáles son los criterios y limitaciones para la creación de este tipo de puestos?

¿Considera esta forma de actuar compatible con la igualdad de oportunidades, el mérito y la concurrencia obligados para la Administración pública?

Parlamento de Andalucía, 27 de septiembre de 2004.

La Diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, Concepción Caballero Cubillo.

7-04/POC-000249, relativa al estado de la sede del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Justicia y Régimen de la Administración Pública

Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de septiembre de 2004

Orden de publicación de 1 de octubre de 2004

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa al estado de la sede del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla.

PREGUNTAS

¿Cómo valora la Consejería de Justicia y Administración Pública el estado en que se encuentra la sede de la Audiencia Provincial de Sevilla, y en particular el espacio que alberga al Tribunal Superior de Justicia de Andalucía?

¿Ha tomado la Consejería alguna iniciativa concreta al respecto con el fin de dotar de más medios materiales a estos órganos judiciales?

Parlamento de Andalucía, 27 de septiembre de 2004.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía, Carlos Rojas García.

7-04/POC-000250, relativa a contratos basura en el Servicio Andaluz de Salud

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud

Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de septiembre de 2004

Orden de publicación de 1 de octubre de 2004

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a contratos basura en el Servicio Andaluz de Salud.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los últimos meses, un amplio colectivo de médicos contratados por el Servicio Andaluz de Salud viene denunciando la precariedad laboral en la que se ven envueltos y su marginación respecto al resto del colectivo médico.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas de urgencia va a adoptar el Servicio Andaluz de Salud para terminar con los contratos basuras y qué salida profesional se va a ofrecer a los médicos que están sufriendo esta situación?

Parlamento de Andalucía, 2 de septiembre de 2004.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,

Santiago Pérez López.

7-04/POC-000251, relativa a desarrollo de la Ley Andaluza de Cooperación Internacional

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Paniagua Díaz y Dña. Isabel Muñoz Durán, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Coordinación

Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de septiembre de 2004

Orden de publicación de 1 de octubre de 2004

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Juan Paniagua Díaz y Dña. Isabel Muñoz Durán, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a desarrollo de la Ley Andaluza de Cooperación Internacional.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con fecha 10 de diciembre de 2003 se aprobó en este Parlamento la Ley Andaluza de Cooperación Internacional.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previsto adoptar el Gobierno para el desarrollo de la Ley Andaluza de Cooperación Internacional?

Sevilla, 27 de septiembre de 2004.

Los Diputados del G.P. Socialista,

Juan Paniagua Díaz y

Isabel Muñoz Durán.

2.9 CONVOCATORIAS

2.9.1 SOLICITUDES DE COMPARECENCIA EN PLENO

7-04/APP-000057, del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Dar cuenta de las razones que han justificado la retirada de los Recursos de Inconstitucionalidad planteados por el Gobierno andaluz al anterior Gobierno de la Nación

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello, D. Rafael Javier Salas Machuca, D. Salvador Fuentes Lopera, D. Santiago Pérez López, D. Eugenio Jesús González García, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, D. Matías Conde Vázquez, D. José Luis Sanz Ruiz, D. Juan de Dios Martínez Soriano, D. Juan Pizarro Navarrete y Dña. Teófila Martínez Saiz, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de septiembre de 2004
Orden de publicación de 1 de octubre de 2004

7-04/APP-000058, del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Dar cuenta de los compromisos del Gobierno andaluz sobre la construcción y financiación de los metros de Sevilla, Málaga y Granada, y su valoración sobre los compromisos financieros adquiridos por el resto de las administraciones

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello, D. Rafael Javier Salas Machuca, D. Salvador Fuentes Lopera, D. Santiago Pérez López, D. Eugenio Jesús González García, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, D. Matías Conde Vázquez, D. José Luis Sanz Ruiz, D. Juan de Dios Martínez Soriano, D. Juan Pizarro Navarrete y Dña. Teófila Martínez Saiz, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de septiembre de 2004
Orden de publicación de 1 de octubre de 2004

2.9.2 SOLICITUDES DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

7-04/APC-000216, del Director General de la RTVA ante la Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales

Asunto: Informar sobre los contenidos de la programación de otoño-invierno 2004-2005

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. María del Pilar Gómez Casero, Dña. Regina Cuenca Cabeza y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite por vía del artículo 181 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de septiembre de 2004
Orden de publicación de 1 de octubre de 2004

7-04/APC-000217, del Director General de la RTVA ante la Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales

Asunto: Informar sobre las iniciativas tendentes a recuperar la memoria histórica en Andalucía

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. María del Pilar Gómez Casero, Dña. Regina Cuenca Cabeza y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite por vía del artículo 181 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de septiembre de 2004
Orden de publicación de 1 de octubre de 2004

7-04/APC-000218, de la Consejera de Gobernación ante la Comisión de Coordinación

Asunto: Explicar los criterios que ha seguido la Consejería de Gobernación para el reparto de las subvenciones a los Ayuntamientos de la provincia de Almería para mejora de sus infraestructuras en el año 2004

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Eugenio Jesús González García, Dña. María Pilar Ager Hidalgo, Dña. María del Carmen Crespo Díaz y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de septiembre de 2004
Orden de publicación de 1 de octubre de 2004

7-04/APC-000219, de la Consejera de Justicia y Administración Pública ante la Comisión de Justicia y Régimen de la Administración Pública

Asunto: Informar sobre las actuaciones de su Consejería en lo relativo a la aplicación de medidas de vigilancia y seguridad de las sedes judiciales andaluzas, si se tiene constancia por parte de la Consejería de las numerosas quejas realizadas por los funcionarios de la Administración de Justicia de Andalucía en lo relativo a esta materia y qué respuesta ha existido por parte de la Administración autonómica ante tales denuncias

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Carlos Rojas García, Dña. María José García-Pelayo Jurado, D. Luis Martín Luna y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de septiembre de 2004
Orden de publicación de 1 de octubre de 2004

7-04/APC-000220, de la Consejera de Justicia y Administración Pública ante la Comisión de Justicia y Régimen de la Administración Pública

Asunto: Informar sobre la política seguida por la Consejería de Justicia y Administración Pública en relación al diálogo necesario con los sindicatos, colectivos y profesionales de la justicia en Andalucía

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Carlos Rojas García, Dña. María José García-Pelayo Jurado, D. Luis Martín Luna y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de septiembre de 2004
Orden de publicación de 1 de octubre de 2004*

7-04/APC-000221, de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social

Asunto: Informar de las políticas diseñadas y puestas en marcha por el Instituto Andaluz de la Juventud

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. Isabel Muñoz Durán, Dña. María Dolores Casajust Bonillo y Dña. Regina Cuenca Cabeza, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de septiembre de 2004
Orden de publicación de 1 de octubre de 2004*

7-04/APC-000222, de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social

Asunto: Informar de las políticas diseñadas y puestas en marcha por el Instituto Andaluz de la Mujer

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. Isabel Muñoz Durán, Dña. María Dolores Casajust Bonillo y Dña. Regina Cuenca Cabeza, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de septiembre de 2004
Orden de publicación de 1 de octubre de 2004*

7-04/APC-000223, del Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos

Asunto: Informar sobre el desarrollo del Plan Andalucía Siglo XXI

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, D. Ángel Javier Gallego Morales y D. Manuel Alfonso Jiménez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de septiembre de 2004
Orden de publicación de 1 de octubre de 2004*

7-04/APC-000224, del Consejero de la Presidencia ante la Comisión de Coordinación

Asunto: Informar sobre el acuerdo alcanzado en la Comisión Mixta Estado y Junta de Andalucía y su efecto sobre los recursos planteados

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. Juan Paniagua Díaz, D. Eduardo Bobórcuez Leiva y Dña. Carmen Purificación Peñalver Pérez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de septiembre de 2004
Orden de publicación de 1 de octubre de 2004*

2.11 PROPUESTAS DE ACUERDO DEL PLENO Y COMISIÓN

7-04/IFC-000008, Iniciativa Fiscalizadora en Comisión relativa al Ayuntamiento de La Línea de la Concepción (Cádiz)

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite en la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos
Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de septiembre de 2004
Orden de publicación de 1 de octubre de 2004*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 34 de la Ley 1/1988, de 17 de marzo y el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Iniciativa Fiscalizadora en Comisión, relativa al Ayuntamiento de La Línea de la Concepción (Cádiz).

INICIATIVA FISCALIZADORA EN COMISIÓN

El Parlamento de Andalucía acuerda la realización de una fiscalización de carácter integral del Ayuntamiento de la Línea de la Concepción (Cádiz) respecto a los últimos cinco años.

Parlamento de Andalucía, 27 de septiembre de 2004.

La Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Concepción Caballero Cubillo.

3. INFORMACIÓN

3.2 COMPOSICIÓN DE LA CÁMARA Y SUS ÓRGANOS

7-04/ACME-000010, Grupo de Trabajo relativo a prevención social y extinción de grandes incendios forestales

Acuerdo de la Mesa de la Cámara sobre su composición y funcionamiento

Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de septiembre de 2004

Orden de publicación de 1 de octubre de 2004

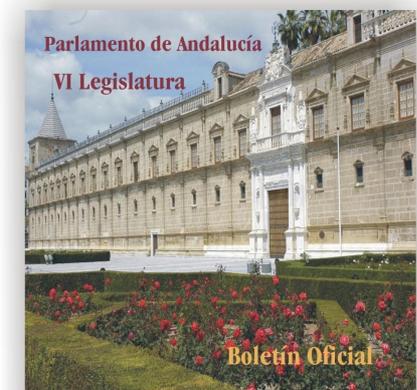
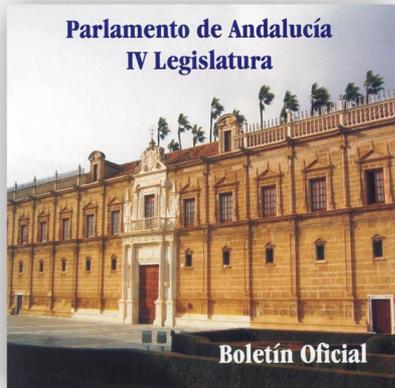
PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Pleno del Parlamento, en sesión celebrada los días 22 y 23 de septiembre de 2004, acordó la creación del Grupo de Trabajo relativo a prevención social y extinción de grandes incendios forestales.

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 29 de septiembre de 2004, ha acordado que dicho Grupo de Trabajo esté formado, además de por la Mesa de la Comisión de Medio Ambiente, por un miembro titular y un suplente por cada uno de los Grupos parlamentarios de la Cámara, adoptando sus acuerdos por voto ponderado.

PUBLICACIONES OFICIALES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

E N C D - R O M



Edición, diseño y composición:
Servicio de Publicaciones Oficiales

Información:
Servicio de Publicaciones Oficiales

Pedidos:
Servicio de Gestión Económica
c/ Andueza núm. 1 41009-Sevilla.

Teléfono:
34 (9) 54 59 21 00

Dirección web
<http://www.parlamento-and.es>

Correo electrónico:
dspa@parlamento-and.es
bopa@parlamento-and.es



PRECIOS

<i>Boletín Oficial</i>	3,61 €
<i>Diario de Sesiones</i>	3,61 €
<i>Colección legislativa</i>	7,21 €